

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Comisaría de Aguas

N.º expediente: AUTEM-2244/2017-CYG

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de autorización temporal de aprovechamiento de aguas públicas.

Peticionarios: Amelia Victoria Márquez Aguilera, Trinidad Aguilera Morales, Isabel Victoria Márquez Aguilera, Miguel Márquez Aguilera, Carmen Márquez Aguilera y Trinidad Márquez Aguilera.

Uso: Riego (leñosos-olivar) de 36,660 ha.

Volumen anual (m³/año): 54990.

Caudal concesional (l/s): 5,5.

Captación:

N.º	Término municipal	Provincia	Procedencia agua	Cauce	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Aguadulce	Sevilla	Cauce	Blanco, río	321885	4125021

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla a 13 de septiembre de 2018.—El Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.

15W-7035-P

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Presidencia

Corrección de errores

Habiéndose advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 257 de 6 de noviembre de 2019 en relación a las «Declaraciones de intereses formuladas por los Diputados Provinciales y Personal Directivo», se indican las siguientes correcciones:

Registro n.º 3. Don Miguel Ángel Barrios González . (Pág. 5 del «Boletín Oficial» de la provincia).

- Apartado I «registro de actividades que realiza distinta a la de su cargo en la Diputación Provincial» en lo relativo a «a clase de ingreso» debe figurar «sueldo».

Registro n.º 4. Don Antonio Conde Sánchez. (Pág. 5 del «Boletín Oficial» de la provincia).

- Apartado I «registro de actividades que realiza distinta a la de su cargo en la Diputación Provincial» en lo relativo a «a clase de ingreso» debe figurar «dietas por asistencia».

Registro n.º 16. Don Fernando Zamora Ruiz (Pág. 15 del «Boletín Oficial» de la provincia).

- Apartado I «registro de actividades que realiza distinta a la de su cargo en la Diputación Provincial» 5.ª Actividad en lo relativo a «a clase de ingreso» debe figurar «dietas por asistencia a sesiones».

Registro n.º 19. Doña Isabel Herrera Segura (Pág. 18 del «Boletín Oficial» de la provincia).

- Apartado I «registro de actividades que realiza distinta a la de su cargo en la Diputación Provincial» 2.ª, 3.ª y 4.ª Actividad en lo relativo a «a clase de ingreso» debe figurar «dietas por asistencia».

Registro n.º 43. Doña Manuela Cabello González (Pág. 39 del «Boletín Oficial» de la provincia).

- Apartado I «registro de actividades que realiza distinta a la de su cargo en la Diputación Provincial» 2.ª, 3.ª y 4.ª Actividad en lo relativo a «clase de ingreso» debe figurar «dietas por asistencia».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a 18 de noviembre de 2019.—El Secretario General, P.D. Resolución 3750/19, de 19 de julio, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

15W-8490

Área de Cultura y Ciudadanía

Anuncio de ampliación de crédito en la convocatoria de subvenciones para el programa de deportes destinadas a la gestión y organización de los juegos deportivos provinciales de la temporada 2019/2020.

Mediante resolución de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, número 1644 de 11 de abril de 2019, se aprobaron las Bases Reguladoras de la convocatoria de subvenciones del Servicio de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía destinadas a las Entidades